



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

Córdoba, 05 DIC 2014

VISTO:

El Expediente N° 61073/2014 caratulado "GONZALEZ MORA JUAN MARTIN E/ TESIS DOCTORAL", por el cual el Abogado Juan Martín González Mora presenta el trabajo de tesis doctoral titulado "EL SERVICIO PÚBLICO COMO DERECHO SOCIAL".-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Texto Ordenado del Régimen de la Carrera de Doctorado (Ordenanza 04/99 H.C.D.).

Que los Sres. Profesores Doctores José Luis Palazzo, Alejandro Pérez Hualde y Domingo Sesin reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo.-

Por todo ello,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por el Abogado Juan Martín González Mora titulada "EL SERVICIO PÚBLICO COMO DERECHO SOCIAL", a los Sres. Profesores Doctores José Luis Palazzo, Alejandro Pérez Hualde y Domingo Sesin.

Art. 2°: Protocolícese, dése copia y pase a la Secretaría de Postgrado a sus efectos.-

Prof. Dr. EDGARDO GARCIA CHIPLE
PROSECRETARIO DE POSTGRADO
FAC. DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
MSP

1956

ES COPIA FIEL

DRA. MARCELA ASPELL
SECRETARIA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA